



Jorge Luis González Angulo  
Abogado por la PUCP

# WITITI

La Danza del Wititi es propia del valle del Colca ubicado en la provincia arequipeña de Caylloma, cuya capital es la ciudad de Chivay. El Wititi, inscrito desde el 2015 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, es un baile popular vinculado a la llegada de la edad adulta y al inicio del ciclo agrícola, en donde los danzantes organizados en filas, realizan movimientos propios al compás de la música que asemejan un cortejo. Las bailarinas usan trajes finamente bordados con motivos naturales adornados con colores festivos y vistosos, los que mueven alegremente de manera circular. Los bailarines visten, en cambio, dos faldas superpuestas, una cami-



sa militar, un chal y sombreros con aditamentos. Con un ritmo alegre y contagiante, la danza acompaña diversas actividades como aniversarios, fiestas patronales, matrimonios, así como distintas celebraciones.

Esta zona geográfica fue habitada antes de la llegada de los españoles por las etnias Collahuas y Cabanas. Los Collahuas se distinguen por el color alegre de sus vestidos, mientras que los Cabanas visten un poncho marrón opaco. Los Collahuas o Collaguas, habitaron la cuenca oriental del río Colca que da nombre al valle, mientras que los Cabanas ocuparon la cuenca occidental, más cerca del valle de Majes que accede al mar.

Cuentan que, en tiempo del Tawantinsuyo, el Inca Mayta Cápac tomó noticia del valle del Colca y sus recursos agrícolas y mineros, entre los que destacan un tipo de maíz y habas apreciados hasta la fecha, y la producción de plata. Luego, durante la administración virreynal, este valle fue encargado a los frailes franciscanos, cuyo apostolado se puede apreciar en la gran cantidad de iglesias edificadas en los pueblos utilizando la piedra sillar, como es el caso de la iglesia de Yanque, Madrigal, Lari.

El potencial minero de Caylloma resalta hasta la actualidad con la operación de las minas de plata y oro de Orcopampa, Ares, Poracota, Chaquelle, producción a la que se adiciona los minerales plomo y zinc.

Además de la minería histórica desarrollada en la provincia de Caylloma, también existen operaciones mineras en el resto del departamento de Arequipa las que impulsan el desarrollo económico y social. Adicionalmente, la administración local, Gobierno Regional y Provincias, reciben de la minería importantes ingresos financieros provenientes del Canon Minero y la Regalía Minera.

El pasado 24 julio de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas transfirió más de S/ 1,012 millones de soles por concepto de canon y regalías mineras el 2023 al departamento de Arequipa, recursos que fueron distribuidos conforme al cuadro siguiente:

Sobre el particular, cabe recordar que el canon minero está constituido por el 50% del impuesto sobre la renta que obtiene el Estado de los pagos de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

Por su lado, la regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Es importante señalar que, a diferencia del canon, la regalía se calcula trimestralmente y está vinculada al resultado de la operación.

Ambos conceptos, el canon y la regalía, son los que proveen de estos importantes recursos financieros a los distintos gobiernos locales.

Así pues, la actividad minera es tradicional en el departamento de Arequipa, se desarrolla en todas las provincias del departamento, y tiene una importancia económica fundamental para todos.

Sin embargo, resulta que existe un proyecto minero en particular cuyo inicio de construcción y operación, se ha convertido en foco de atención por su retraso, lo que origina una pérdida de inversión y oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Nos referimos al proyecto de Tía María, que, según la propia página web de la empresa gestora (<https://southerncoppercorp.com/proyecto-tia-maria/>), tiene más de 20 años, se inició en 1994, desde entonces se han desarrollado las siguientes fases:

- Actividades de exploración de 1994 a 2010.
- Estudio de Impacto Ambiental 2011 – 2013.
- Más de 200 Charlas Informativas.
- Más de 3,000 visitantes a zona del proyecto.
- Cumplimos con la Ley de Participación Ciudadana:
- Realizamos dos Talleres Informativos.
- Audiencia Pública en Cocachacra, con la asistencia de aproximadamente 1,600 personas.

Así mismo, la empresa informa que el proyecto minero para el procesamiento de cobre explotará 2 yacimientos, Tía María y La Tapada, con un alto impacto en la generación de empleo durante la etapa de construcción y operación.

La madurez aparente del proyecto haría pensar que todos los involucrados están listos para empezar a danzar al ritmo del Wititi, vistiendo las mejores galas y gestando los pasos más adornados para celebrar el cortejo. Ojalá, y sea así.

Sin embargo, en reciente declaración del Ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló que, en general, “hay que aprovechar los proyectos mineros que ya tienen permisos y certificaciones aprobados, pero están parados, porque pueden mover la aguja de la economía”, en clara alusión al proyecto de Tía María.

Por esta declaración, al parecer, faltan aún algunos miembros importantes de la comparsa para que los danzarinés se pongan a bailar.